

ACTA DE ACUERDOS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2015
CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO
PRIMERA PARTE

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día **catorce de abril de 2015**, en las instalaciones del **plantel Centro Histórico**, sito en Fray Servando Teresa de Mier 99, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06060 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL QUINCE DEL CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Mónica Esmeralda Bello Ubario, Laura Angélica Castillejos Tirado, Nashieli Chicatti Padilla, Paola Cruz Tello Vargas, Oswaldo Díaz Ventura, Héctor Escamilla Moreno, Yani Mixtli García Cárdenas, Clemente García Moreno, César Adalberto Gómez Cruz, Amado Jonathan Hernández Hernández, Eduardo Ernesto López Murillo, Sebastián Mauricio Medina Mejía, Zetzangari Méndez Guzmán, Francisco Pérez Rojas, Ernesto Pérez Sandoval, Guillermina Pichardo Campero, Isaac Ramírez Parra, Carlos Israel Rodríguez Flores, Juan Carlos Santiago Jiménez y Estela Guadalupe Rosales Santiago; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Verónica Alvarado Hernández Rojas, José Lorenzo Calzado López, José Efraín Cruz Marín, José Luis Gutiérrez Sánchez, Sebastián Ibarra Rojas, Jorge Aldo Jurado Hernández, Sergio Rafael Luna Peñaloza, César Alejandro Márquez Aguayo, Juan Manuel Mendoza Rodríguez, Susy Rodríguez Moreno, Raúl Amílcar Santos Magaña, Martín Mateo Vázquez Sandoval y Alberto Zárate Rosales; los Consejeros con derecho a voz: Salvador Alfredo Abarca Dillanes, María José Arellano Poblette, Mariana Castillo Sosa, Claudia Elizabeth Castillo Tenorio, Alejandro Martínez Estrada, Francisco Oswaldo González Lorenzo, José Luis Pérez González, Alejandro Martínez Estrada, María Guadalupe Ramírez Sánchez y José Carlos Vilchis Fraustro; los Representante del sector administrativo, técnico y manual: Delfino Alva Pío y Gloria Íñiguez Ramos; y en su calidad de moderador de la mesa de sesiones el Rector Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 16 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 49, 68, 68bis, 69 y 81 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-4/OR-02/022/15

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario aprueba las minutas de sus sesiones:

- Tercera Sesión Extraordinaria de 2015

(32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA y 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 17 fracciones, VI, VII, XVIII y XX, de la ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y artículos 12 y 14, fracciones I y VI, del Estatuto General Orgánico.

UACM/CU-4/OR-02/023/15

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario aprueba que la oferta académica de Nuevo Ingreso a Licenciatura 2015-II sea de 4,229 estudiantes, conforme al cuadro anexo.

Anexo

PROYECTO OFERTA ACADÉMICA 2015-II

LICENCIATURA	CASA LIBERTAD		TOTAL CASA LIBERTAD	CENTRO HISTÓRICO		TOTAL CENTRO HISTORICO	CUAUTEPEC		TOTAL CUAUTEPEC	DEL VALLE		TOT AL DEL VALL E	SAN LORENZO TEZONCO		TOTAL SAN LORENZO TEZONCO	TOTAL GENERAL
	M	V		M	V		M	V		M	V		M	V		
Arte y Patrimonio Cultural			0	45	35	80	70	40	110			0	76	40	116	306
Ciencia Política y Administración Urbana	80	80	160			0	105	70	175	40	35	75	105	80	185	595
Ciencias Sociales			0			0	70	40	110			0	76	40	116	226
Comunicación y Cultura			0	45	35	80	70	40	110			0	105	80	185	375
Creación Literaria			0			0	40	40	80	40	35	75	40	40	80	235
Filosofía e Historia de las Ideas			0			0	40	40	80	40	35	75	76	40	116	271
Historia y Sociedad Contemporánea			0			0	70	40	110			0	76	40	116	226
Derecho			0			0		105	105			0			0	105
Ingeniería de Software			0			0	120		120			0	70	70	140	260
Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano			0	70	35	105	70		70			0	70		70	245
Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales	70		70			0	70		70			0	70	70	140	280
Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones	70		70			0	90	70	160			0	70	70	140	370
Ingeniería en Sistemas Energéticos			0			0			0			0	105		105	105
Modelación Matemática	35		35			0			0			0	35		35	70
Promoción de la Salud	70	70	140	70	35	105	105	35	140			0	70	105	175	560
TOTAL GENERAL	325	150	475	230	140	370	920	520	1,440	120	105	225	1,044	675	1,719	4,229

(33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA y 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 3, 15 y 17, fracciones, V, XVIII y XX, y 19 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 14, fracciones, IV contrario sensu, y VI, 104, 112, 114, 115 y Transitorio Décimo Segundo del Estatuto General Orgánico; artículos 6, 7, 74, 99, y 100 del Reglamento del Consejo Universitario; y acuerdos UACM/CU/EX-06/028/10, UACM/CU/EX-10/050/10, UACM/CU/EX-10/051/10, UACM/CU-4/EX-03/021/15 del Consejo Universitario.

UACM/CU-4/OR-02/024/15

Primero.- El Pleno del Cuarto Consejo Universitario acuerda designar como Titular de la Coordinación de Comunicación para el periodo 2015-2019 al Lic. **Mario Alfredo Viveros Barragán** por cumplir con los requisitos de elegibilidad previstos en la Convocatoria emitida por el Cuarto Consejo Universitario.

Segundo.- El Pleno del Cuarto Consejo Universitario solicita al Secretario Técnico de la Comisión de Organización notifique sobre la designación al candidato electo, en un plazo no mayor a 24 horas, como se prevé en la convocatoria para esta elección.

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario aprueba este punto de acuerdo con los resultados obtenidos de la votación realizada para la elección del Coordinador de Comunicación.

CANDIDATO	VOTOS
Hugo Ríos Salas	1
Ricardo Flores Ham	14
Mario Viveros Barragán	16
Votos Nulos	2

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 17, fracciones, IX, X, XI, XVI, XVIII y XIX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 13, 29, 30, 47, 123 y 127 del Estatuto General Orgánico de la Universidad; y artículos 29, 85 y 86 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-4/OR-02/025/15

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario mandata a la Rectoría, a la Tesorería y a la Coordinación de Obras y Conservación, a que entreguen a las comisiones de Hacienda y Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Consejo Universitario, en un plazo no mayor de 5 días hábiles sus informes y propuestas de Presupuesto de Egresos e Ingresos correspondientes al ejercicio 2015, así como el plan de obras de los 150 millones de pesos del fondo de 2014 para su análisis y dictaminación. Estas comisiones tendrán que emitir su dictamen a este pleno en un plazo de quince días hábiles una vez que se reciba la información.

(29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA y 0 ABSTENCIONES)

Se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 del Cuarto Consejo Universitario siendo las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos, redactándose la presente Acta formada por XX fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.